



## **ACTA Nº 2 MESA CONTRATACIÓN A2024/000403**

<b>Tipo de contrato:</b>	<b>Servicio</b>
<b>Procedimiento:</b>	<b>Abierto</b>
<b>Forma de adjudicación:</b>	<b>Varios criterios</b>
<b>Objeto del contrato:</b>	<b>“Servicios de consultoría y desarrollo de componentes y servicios de automatización e hiperautomatización de la contratación administrativa electrónica en la Junta de Castilla y León - financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.</b>

### **Fecha y hora de celebración**

11 de abril de 2024 a las 13 horas.

### **Lugar de celebración**

Sala de Reuniones 3 de la Consejería de Economía y Hacienda.

### **Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Ignacio Ferreras Plaza, Coordinador de servicios

**VOCALES**

D. Juan José González Giralda, Interventor Delegado

Dña. Elena Fernández Calvo, Letrada

D. Juan Carlos Martín Pérez, Técnico

**SECRETARIO**

D. Gerardo Marcos Gómez, Jefe de Servicio

Al tratarse de un expediente financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, previamente a la celebración de la primera mesa de contratación se ha procedido a realizar el análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés, en los términos de la Disposición Adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, y de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siendo el resultado que *“todas las parejas decisor - potencial beneficiario están en situación de bandera verde”*.

### **Orden del día**

- 1.- Valoración criterios no evaluables mediante fórmulas.
- 2.- Apertura criterios evaluables mediante fórmulas.
- 3.- Valoración criterios evaluables mediante fórmulas.
- 4.- Propuesta de adjudicación.
- 5.- Aprobación de acta de la sesión.





### **Se Expone**

#### **1.- Valoración criterios no evaluables mediante fórmulas.**

Una vez remitido por parte del Servicio Promotor del expediente el informe de valoración del criterio no evaluable mediante fórmulas, el resultado el siguiente:

- DXC Technology Servicios España SLU.: 41,60 puntos.

#### **2.- Apertura criterios evaluables mediante fórmulas.**

Se procede a la apertura del sobre del licitador admitido:

- DXC Technology Servicios España SLU.

Criterio 1: Oferta económica (hasta 46 puntos).

<b>PERFIL</b>	<b>Precio hora ofertado IVA no incluido</b>
Jefe de proyecto	64,05
Consultor	64,05
Arquitecto de sistemas	48,30
Analista	36,75
Técnico especialista de pruebas	30,45
Analista programador	26,25

Por tanto resulta un precio medio ponderado ofertado de 46,04 euros.

Criterio 2: Mejora de la cualificación del personal adscrito en base a certificaciones y cursos oficiales relacionados con el contrato (hasta 6 puntos)

Se presenta la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de haber completado un curso de formación oficial SAP en las plataformas de automatización Intelligent RPA, de D. Mario Gallego Alvarez.
- ✓ Certificado de haber completado un curso de formación oficial SAP en las plataformas de automatización Intelligent BPA, de D. Mario Gallego Alvarez.

Se hace constar que ambos certificados corresponden a formación oficial SAP del consultor del proyecto, por lo que se valora únicamente uno de ellos a efectos de asignar puntuación.

- ✓ Certificado oficial SAP de gestión de proyectos de Dña. Vanessa Sánchez Sánchez.

En este momento la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta presentada por la empresa DXC Technology Servicios España S.L.U. se encuentra en presunción de anormalidad de





acuerdo con lo previsto en el Anexo C-2 del PCAP. Efectuada la comprobación citada, la oferta no se encuentra en presunción de anormalidad.

### 3.- Valoración criterios evaluables mediante fórmulas.

Una vez valorada la proposición de acuerdo con los criterios del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) el resultado es el siguiente:

DXC Technology Servicios España SLU.

- Criterio 1 Oferta económica: 46 puntos.
- Criterio 2 Mejora de la cualificación del personal adscrito en base a certificaciones y cursos oficiales relacionados con el contrato: 4 puntos.

### 4.- Propuesta de adjudicación.

La mesa concluye lo siguiente de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios:

Orden 1 DXC Technology Servicios España SLU.

- Total criterios no evaluables mediante fórmulas: 41,60 puntos.
- Total criterios evaluables mediante fórmulas: 50 puntos.
- Total puntuación: 91,60 puntos.

De acuerdo con la evaluación anterior, y al haber participado un único licitador, la mesa concluye proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato, de conformidad con lo establecido en el PCAP, a la empresa DXC Technology Servicios España SLU., de acuerdo con los precios unitarios incluidos en su oferta, y con un presupuesto máximo de adjudicación de 1.046.043,26€ IVA incluido.

Esta propuesta queda condicionada a la presentación de la documentación señalada en la cláusula 2.8 del PCAP, a cuyos efectos se le realizará el requerimiento previsto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. De conformidad con lo dispuesto en este artículo, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento indicado dentro del plazo señalado el expediente se declarará desierto.

### 5.- Aprobación acta de esta sesión.

La mesa acuerda la aprobación del acta A2024/000403-2 correspondiente a esta sesión.





**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Economía y Hacienda  
Secretaría General



**Financiado por  
la Unión Europea**  
NextGenerationEU

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Gerardo Marcos Gómez  
SECRETARIO

D. Ignacio Ferreras Plaza  
PRESIDENTE



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: JD8809ALMLHRE4769EMGG6

Fecha Firma: 11/04/2024 15:45:52 12/04/2024 07:57:44 Fecha copia: 12/04/2024 08:33:23

Firmado: GERARDO MARCOS GOMEZ, IGNACIO FERRERAS PLAZA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JD8809ALMLHRE4769EMGG6> para visualizar el documento